

**RESOLUCIÓN No. 000395  
20 SEP 2012**

**“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada N° IUE 005-2012 mediante la cual se pretende contratar la modernización de la plataforma de comunicaciones existente, mediante la compraventa y adquisición de equipos de telecomunicaciones para la implementación de un sistema de comunicaciones ip con software Asterix y las capacitaciones para los funcionarios encargados del manejo de la plataforma.”**

El Rector de la Institución Universitaria de Envigado, en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992 y en el Acuerdo 163 de 2003 del Consejo Directivo de la Institución Universitaria de Envigado.

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Institución Universitaria de Envigado, en cumplimiento de su deber legal de administrar los recursos de la Institución, está interesada en la contratación para la modernización de la plataforma de comunicaciones existente, mediante la compraventa y adquisición de equipos de telecomunicaciones para la implementación de un sistema de comunicaciones ip con software Asterix y las capacitaciones para los funcionarios encargados del manejo de la plataforma, de conformidad con las especificaciones, características y condiciones mínimas contenidas en el pliego.
2. Que para tal efecto, se han realizado los estudios previos de contratación, los cuales fueron presentados por el Jefe de la Oficina de Informática de la Institución.

rc

3. Que de conformidad con las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y los decretos reglamentarios que conforman la normatividad de contratación pública, el proceso IUE005-2012 ha de llevarse a cabo mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía.
4. Que el cronograma general de la contratación es el siguiente:

### CRONOGRAMA

#### CUADRO RESUMEN DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL N° IUE005-2012

| ACTIVIDAD   | FECHAS EN 2011   |
|---|--|
| 1. Convocatoria Pública. Publicación de estudios previos y proyecto de pliego de condiciones en la página web del Portal Único de Contratación Estatal. | 03 de septiembre de 2012 hasta el 17 de septiembre de 2012.                                    |
| 2. Recepción de observaciones al proyecto de pliegos.   | Del 03 de septiembre de 2012 hasta el 17 de septiembre de 2012, hasta las 12:00 del medio día. |
| 3. Publicación del aviso de convocatoria Art. 2.2.1 Decreto 734 de 2012.  | 03 de septiembre de 2012.  |
| 4. Respuesta a observaciones  | 19 de septiembre de 2012   |
| 4. Resolución apertura proceso de contratación  | 21 de septiembre de 2012   |
| 5. Publicación de pliegos de condiciones definitivos.   | 21 de septiembre de 2012   |
| 6. Inscripciones de interesados   | 24, 25, 26 de septiembre de 2012 de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 3:00 p.m. a 6:00 p.m.            |

rc

|   |   |
|---|---|
| <p>7. Audiencia de aclaración de los pliegos de condiciones y estimación, tipificación y asignación de riesgos previsible y sorteo de consolidación de oferentes (En caso de que se presenten más de 10 interesados).</p> | <p>27 de septiembre de 2012 a las 10:00 a.m. en el auditorio principal.</p>   |
| <p>8. Entrega de propuestas</p>   | <p>Desde el 01 de octubre de 2012 hasta el 03 de octubre de 2012, desde las 8:00 a.m. a 12:00 m y desde las 3:00 p.m. hasta las 5:00 p.m. En la Oficina Asesora Jurídica de la Institución.</p> |
| <p>9. Cierre de contratación y Apertura de urna</p>   | <p>03 de octubre de 2012 a las 5 y 30 p.m. En la Oficina Asesora Jurídica de la Institución.</p>  |
| <p>10. Término de evaluación de las propuestas (Comité evaluador).</p>  | <p>4 y 5 de octubre de 2012</p>   |
| <p>11. Publicación del informe de evaluación.</p>   | <p>8 de octubre de 2012</p>   |
| <p>12. Recepción a las observaciones a la evaluación de las propuestas. Art. 3.3.2.1 numeral 6 del Decreto 734 de 2012.</p>   | <p>9 y 10 de octubre de 2012, desde las 8:00 a.m. a 12:00 m y desde las 3:00 p.m. hasta las 5:00 p.m.</p>   |
| <p>13. Término para analizar respuesta a las observaciones al informe de evaluación y respuesta a las mismas.</p>   | <p>12 de octubre de 2012.</p>   |

RC

|   |  |
|---|--|
| 14. Plazo para adjuntar requisitos que no constituyan factores de escogencia. Artículo 2.2.8 del Decreto 734 de 2012. | 16 de octubre de 2012 de 8:00 a.m. a 12:00 m.                        |
| 15. Resolución de adjudicación y notificación personal  | 18 de octubre de 2012.   |
| 16. Legalización del contrato   | Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de adjudicación. |

Este cronograma podrá ser modificado unilateralmente por LA INSTITUCIÓN, en tal caso, las modificaciones serán comunicadas a través de la página web señalada en este mismo documento, mediante adendas.

**NOTA:** De acuerdo a lo establecido en el numeral 5, artículo 20 del Decreto 2153 de 1992, la hora oficial que regirá la presente subasta inversa pública, será la señalada en el Reloj de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO, el cual se encuentra ajustado a lo señalado por la Superintendencia de Industria y Comercio, quien mantiene y coordina la hora legal para Colombia.

Esté se podrá consultar en la página Web. [www.iue.edu.co](http://www.iue.edu.co)

Que para llevar a cabo, el presente proceso de contratación, la IUE cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal No. CDP00214 del 31 de mayo de la vigencia fiscal 2012.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**Artículo Primero:** Ordénese la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía N° IUE 005-2012, cuyo objeto es la contratación para la modernización de la plataforma de comunicaciones existente, mediante la compraventa y adquisición de equipos de telecomunicaciones para la implementación de un sistema de comunicaciones ip con software Asterix y las capacitaciones para los funcionarios encargados del manejo de la plataforma, de conformidad con las especificaciones, características y condiciones mínimas contenidas en el pliego.

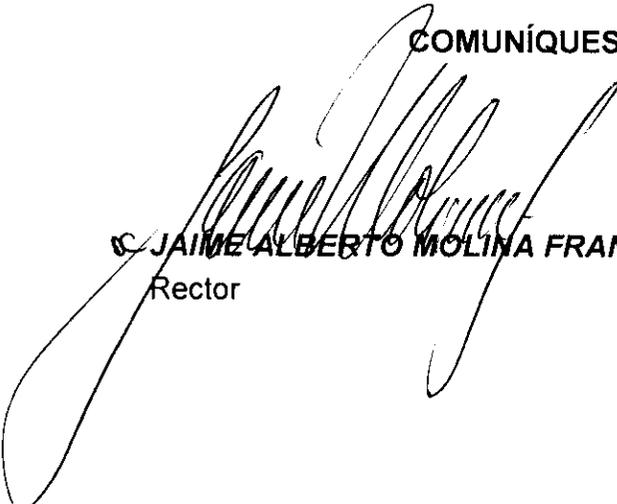
**Artículo Segundo:** La presente contratación, estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a las que sobre el particular establezca el pliego de condiciones.

**Artículo Tercero:** Se convoca a las veedurías ciudadanas para que participen activamente de este proceso de contratación IUE 005-2012.

**Artículo Cuarto:** La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

Dada en el Municipio de Envigado, a los **20** SEP 2012

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



**J. JAIME ALBERTO MOLINA FRANCO**  
Rector



**LINA MARIA GARCÍA BUILES**  
Secretaría General